



Nota de Prensa n.º 260/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXIGE A GORE SAN MARTÍN Y GOBIERNOS LOCALES ACTIVAR PLANES DE EMERGENCIA ANTE POSIBLES HUAICOS

- ***Inicio de temporada de lluvias intensas mantiene en alerta máxima a 16 distritos de la región declarados de riesgo muy alto.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en San Martín demandó a las autoridades del Gobierno Regional y de los gobiernos locales implementar medidas inmediatas que permitan proteger la integridad de las personas que viven en diferentes localidades que han sido declaradas de riesgo muy alto ante la probabilidad de deslizamientos y huaicos, como consecuencia del inicio de la temporada de lluvias intensas en esta región.

El pedido fue hecho a través de un documento dirigido al gobernador regional, Pedro Bogarín, así como a las autoridades locales de los 16 distritos que se encuentran en alerta máxima ante la ocurrencia de posibles deslizamientos que podrían provocar situaciones de riesgo para la población, de acuerdo a estimados del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred).

De acuerdo a un reciente reporte emitido por dicha entidad, la posibilidad de huaicos y otros fenómenos asociados a las fuertes lluvias que se registran en los primeros días del mes de mayo, obligan a mantener la alerta máxima en 16 distritos declarados en riesgo muy alto, con una población total de más de 136 000 personas.

La lista se encuentra conformada por los distritos de Alto Biavo, San Pablo, San José de Sisa, San Martín, Santa Rosa y Alto Saposoa. Asimismo, se encuentran comprendidas las comunas de Alonso de Alvarado, Barranquita, Pinto Recodo, San Roque de Cumbaza, Jepelacio, Chazuta, Huimbayoc, Juan Guerra, Sauce y Tabalosos. Además, otros 53 distritos de la región, con una población en conjunto superior a los 539 000 habitantes, se encuentran en condición de riesgo alto.

Es a raíz de este difícil escenario que la jefa de la Oficina Defensorial de San Martín, Janet Álvarez, solicitó a las autoridades de la región trabajar de manera articulada en la implementación de medidas preventivas y de reducción de riesgo de desastres, especialmente en aquellas zonas que han sido ocupadas de manera progresiva pese a tratarse de terrenos no aptos para la construcción de viviendas.

Además, se insta a las autoridades a que la elaboración de cualquier plan tenga como principal foco de atención a los grupos vulnerables de la población, como niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres gestantes y personas con afectación severa de su salud física y emocional.

De otro lado, el pedido va acompañado de una serie de recomendaciones, entre las que destacan, acelerar las acciones inmediatas de limpieza de quebradas y cauces, informar las rutas de evacuación, zonas seguras y puntos de reunión para casos de emergencia. Asimismo, que se identifiquen las zonas seguras para la instalación de albergues temporales y se organice la distribución de bienes de ayuda humanitaria a la población que pudiese verse afectada.

Moyobamba, 7 de mayo de 2022